

MEDIDAS PARA LOS PRIMEROS 101 DÍAS

1. Implementación Farmacias digitales, Fundo el Carmen, Labranza, Amanecer.
2. Diseño Implementación de la casa de la seguridad.
3. Digitalización sitios inseguros (catastro para implementación).
4. Implementación de al menos un Centro comunitario.
5. Gestión de compra para aumento de la dotación de vehículos de seguridad por macro sector.
6. Creación de la Unidad de Planificación Social para estudio evaluación y planificación de las políticas sociales municipales.
7. Creación de la Corporación de Innovación, Tecnología y Desarrollo.
8. Fondo de desarrollo económico local para la reactivación económica.
9. Presentación al Concejo de nueva ordenanza de participación ciudadana.
10. Presentación al Concejo Ordenanza de acoso callejero.
11. Implementación de servicios municipales en terreno Portal San Francisco, Labranza y Fundo el Carmen para posterior instalación Delegación municipal.
12. Elaboración diagnóstico y diseño de implementación en TI en gestión municipal: Municipio Digital para facilitar trámites.
13. Catastro de infraestructura en salud rural para elaboración de Proyectos.
14. Revisión de cartera de APR para tramitación de proyectos.
15. Revisión de cartera de Caminos rurales para tramitación de proyectos.
16. Elaboración Términos técnicos de Referencia para Diseño proyecto compostera municipal.
17. Elaboración Términos técnicos de Referencia para diseño planta de Reciclaje.
18. Creación de Programa de sistema de atención priorizada en salud integral para adultos mayores.
19. Elaborar plan de gestión proyecto e Informe sobre Diagnostico Estructural de los Centros de Salud abordando por etapas las prioridades de cada centro de Salud para Temuco para el abordaje de nuevos Centros de Salud más Modernos y Ecológicos.
20. diseño de un plan de salud digital: Proyecto de Desarrollo Bioinformática Progresivo de Innovación Pública Municipal en Salud.
21. Crear la oficina de innovación educativa para trabajar con datos aplicados a educación.
22. Optimización de Plan de Conectividad para estudiantes y docentes de la Educación Municipal.
23. Implementar Consejos de Directores con objetivos de apoyo técnico.
24. Reactivación de las instancias comunales de participación.
25. Instalación de la mesa de empleo comunal (público-privada).
26. Retomar gestiones para aprobación del Plan Regulador Comunal.

27. Contratación de equipo de profesionales para la revisión de los saneamientos de las propiedades que postulan al Plan de Aislación Térmica.
28. Reestructuración de las Direcciones y departamentos municipales: Comenzando por la desburocratización de DOM.
29. Revisar y democratizar la asignación de horarios de uso de recintos a las diferentes organizaciones deportivas.
30. Generar un programa de capacitaciones para dirigentes, técnicos y deportistas.
31. Identificar a las organizaciones deportivas que sean susceptibles de recibir una escuela formativa que permita potenciar el desarrollo de su disciplina desde edades tempranas.
32. Implementar la Mesa Local de Cultura con artistas y gestores cultural de Temuco: primera convocatoria.
33. Apoyar 50 gestores, organizaciones y productores rurales en temas de diseño y comercialización de productos culturales.
34. Incorporar 50 artistas y artesanos a la plataforma local de comercio electrónico.
35. Diseñar e implementar un Plan de trabajo para cada espacio cultural.
36. Digitalización de espacios(catastro) que no posee accesibilidad universal.
37. Catastro de BNUP en todos los macro sectores para generación de parques urbanos.
38. Creación de Programa para limpieza y mantención de calefactores.
39. Creación oficina de atención del migrante.
40. Creación oficina de asuntos religiosos.